

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45685 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Don José Luis Pérez García Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela

Por la presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Órgano judicial con el número 468-2018 concurso abreviado y NIG 15708 42 1 2018 0003399 se ha dictado auto declaración de 14-09-2018 de concurso voluntario de don Alfonso Pallarés Leal, con DNI 33278928K con domicilio en Santiago de Compostela.

2.-se ha acordado concluir el concurso y abrir la fase de liquidación conservando el concursado las facultades de administrar y conservar su patrimonio pero sometiendo las facultades referidas a que se sean autorizadas por el Administrador concursal.

3.- Se nombra Administrador concursal a don Gerardo Gayoso Otero, con DNI 32375500X con domicilio en calle Fernando Arenas Quintela n.º4 8.º de A Coruña y con correo electrónico ggayoso@economistas.org

4.- Se ha acordado de acuerdo con los artículos 84 y 85 de la LC a todos los acreedores del concursado para que en en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE comuniquen al Administrador concursal sus créditos a la dirección postal o electrónica indicada en el número anterior.

5.- Los acreedores interesados deberán ser representados de Procurador y asistidos de Abogado con la excepción prevista para la representación y asistencia de los trabajadores.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180056717-1